

Guayaquil, Abril 30 de 1999.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PARADIS S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

Dado el cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social de la Compañía PARADIS S.A., de acuerdo a la resolución # 90.1. 5. 3. 006 de la Superintendencia de Compañía, someto a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1998, los mismos que no tienen movimiento comercial algunos.

De los señores accionistas, muy atentamente.

Alfonso Romero Carbo
Ing. Alfonso Romero Carbo
PRESIDENTE

